

CIRCULAR RR.HH.-004-2020

A Funcionarios y Empleados de La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les comunica que el salario correspondiente al mes de Enero del año 2020 no será acreditado en fecha veinte (20) como se acostumbra; esta situación se debe a que aún no ha sido habilitado el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por lo que una vez habilitado el mismo se realizaran los trámites correspondientes para el pago de la Planilla Salarial mes de enero de 2020.

Emitida en la Ciudad de Tegucigalpa a los veinte (20) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).



LICDA. ANNIE GISELL CIRNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos